

EXPEDIENTE IIEG/UTI/213/2024
Zapopan, Jalisco, 06 noviembre de 2024.

C. Manuel Buendía
Presente.

La Unidad de Transparencia del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, da **RESPUESTA**, en el plazo concedido para tal efecto por el artículo 84 Fracción 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en sentido **AFIRMATIVO** a la solicitud de acceso a la información remitida vía PNT SISTEMA SISA I 2.0, de número de folio **140257924000161**, a la cual se le asignó el número de expediente interno **IIEG/UTI/213/2024**, la cual se transcribe:

"...Solicito los datos poblacionales del municipio de Tlajomulco de Zúñiga tales como: - Numero total de población, así como sus subdivisiones por sexo, grupos de edad o categoría que me permita clasificar e identificar a los diversos grupos poblacionales de este municipio..." (sic).

En respuesta a la presente solicitud y de conformidad con la información proporcionada por la Dirección de Información Estadística Demográfica y Social; le señalo lo siguiente:

Hago de su conocimiento que nuestra ley orgánica en su capítulo I, artículo 6 especifica como autoridad concurrente en materia de información estadística, dentro de nuestro ámbito de competencia al Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI.

A continuación, le comparto algunas fuentes de estadística demográfica con las que el IIEG pone a disposición información a nivel municipal en su página web, y que considero será de utilidad para resolver su solicitud.

Censos de Población y Vivienda del INEGI

Los ejercicios estadísticos para obtención de datos sobre la población en los municipios corresponden a los Censo de Población y Vivienda del INEGI. Estos censos tienen una periodicidad de 10 años. El censo más reciente corresponde al año 2020.

En el municipio de Tlajomulco de Zúñiga el Censo de Población y Vivienda 2020 reportó 727,750 personas, de las cuales 367,408 eran mujeres y 360,342 hombres.

Principales características demográficas por municipio, Cuestionario Básico.
<https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2021/02/TabCensoCaracDemoJal2020-1.xlsx>
Principales características demográficas por municipio, Cuestionario Ampliado.

<https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2023/03/Poblaci%C3%B3ncuestionarioampliado.xlsx>

Grado de Marginación del CONAPO

El Reglamento de la Ley General de Población se señalan entre las funciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO) realizar, promover, apoyar y coordinar estudios e investigaciones para los fines de la política de población.

El CONAPO genera Las Proyecciones de Población, El Índice y Grado de Marginación con un nivel de desagregación territorial nacional, estatal, **municipal**, AGEG, localidades y colonias.

En el municipio de Tlajomulco de Zúñiga el CONAPO proyecta una población para la mitad del año de 2024 de 813,144 personas, de las cuales 406,081 corresponden a mujeres y 407,063 a hombres.

Indicadores demográficos por municipio, Jalisco 1990-2040:

<https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2024/05/IndicadoresDemMun1990a2024Jal.zip>

Proyecciones de población a mitad de año por municipio según sexo y grupo de edad quinquenal, Jalisco 1990-2040:

<https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2024/05/ProyeccionesQuinlMun1990a2024Jal.zip>

Índice de marginación por municipio, 2020.

<https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2022/06/IIEGMargIndicadores2020.xlsx>

Pobreza Multidimensional

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), es quien genera y administra la medición de la Pobreza en México presentando los indicadores de Pobreza Multidimensional a nivel de desagregación Nacional (Cada dos años), Entidad Federativa (Cada dos años) y Municipios (Cada cinco años).

Pobreza Multidimensional por municipio, 2010-2020.

<https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2022/01/IIEGPOBREZAPORMUN2010-2020.xlsx>

Recomendamos a quien solicita esta información consultar en nuestra página web la sección de “Cuadernillos” en la dirección:

https://iieg.gob.mx/ns/?page_id=21657

En específico la sección de cuadernillos municipales donde podrá conocer el entorno geográfico, ambiental, económico y de gobierno de cada uno de los 125 municipios de Jalisco. Al presentar los indicadores más relevantes, actualizados con la información más reciente y el comportamiento histórico, se obtiene información necesaria para conocer el desempeño de los municipios de Jalisco.

https://iieg.gob.mx/ns/?page_id=21707

*El cuadernillo para el municipio de **Tlajomulco de Zúñiga** puede descargarse en la siguiente dirección:*

<https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2024/09/Tlajomulco-de-Z%C3%BA%C3%B1iga.pdf>

Dicha información se hace llegar de conformidad con los Lineamientos Generales de Publicación y Actualización de Información Fundamental y lo previsto en el artículo 87, puntos 2 y 3 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios que dice:

Artículo 87. Acceso a Información - Medios

2. Cuando parte o toda la información solicitada ya esté disponible al público en medios impresos, tales como libros, compendios, trípticos, archivos públicos, formatos electrónicos disponibles en Internet o en cualquier otro medio, o sea información fundamental publicada vía internet, bastará con que así se señale en la respuesta y se precise la fuente, el lugar y la forma en que puede consultar, reproducir o adquirir dicha información, para que se tenga por cumplimentada la solicitud en la parte correspondiente.

3. La información se entrega en el estado que se encuentra y preferentemente en el formato solicitado. No existe obligación de procesar, calcular o presentar la información de forma distinta a como se encuentre.

Invitamos a la persona solicitante a visitar nuestra página web donde encontrará información estadística y valiosos datos sobre Jalisco y sus municipios.

<https://iieg.gob.mx/ns/>

*Adicionalmente recomendamos utilizar el correo contacto@iieg.gob.mx cuando se solicite **información estadística** a este **Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco**.*

Quedo a la orden para cualquier duda o aclaración al respecto.

ANTECEDENTES

PRIMERO. Esta Unidad de Transparencia recibió la solicitud de acceso a la información remitida vía PNT SISTEMA SISAI 2.0, de número de folio 140257924000161, ante este sujeto obligado, el día 31 de octubre del 2024, solicitando dar respuesta a lo transcrito previamente.

SEGUNDO. En apego a lo dispuesto por el artículo 82 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás relativos de los ordenamientos legales adjetivos en la materia, la Unidad de Transparencia procedió a realizar la revisión de la solicitud en cita, determinando que la misma cumple con los requisitos de ley necesarios para resolver sobre su respuesta, y se procedió a asignarle el número de expediente interno **IIEG/UTI/213/2024**.

CONSIDERANDOS.

PRIMERO. Con fundamento y dentro del término establecido en el numeral 84 de la ley en la materia, esta Unidad de Transparencia emite la presente **RESPUESTA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN**, en sentido **AFIRMATIVO**.

SEGUNDO. Notifíquese vía correo electrónico al C. **Manuel Buendia**, la presente respuesta.

“2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados”.



Joaquín Gallegos Tejeda

Titular de la unidad de Transparencia.